

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día tres de junio del año dos mil catorce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciados Edward Sídney Blanco Reyes y Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctor Mario Francisco Valdivieso Castaneda, licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Elsy Dueñas de Avilés, Lolly Claros de Ayala y José Roberto Argueta Manzano, y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de actas de sesiones de Corte Plena de fechas 22 y 27 de mayo de 2014. I) INFORMES. II) NOTA PROVENIENTE DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE REQUERIMIENTO DE CANCELLERIA PANAMEÑA. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos por parte del Magistrado Presidente en funciones. Las magistradas: licenciada Regalado y licenciada Fortín Huevo solicitan se incorpore la propuesta para los juzgados de extinción de dominio. Se aprueba agenda con la modificación propuesta: nueve votos. I) INFORMES. a) Magistrado Meléndez: informa de nota enviada por la Cancillería salvadoreña sobre requerimiento de formalidades en documento parte del trámite de extradición hecha ante autoridades panameñas, el cual fue atendido este día. Instan los magistrados a pronunciarse por medio de resolución sobre el requerimiento y las consideraciones legales propias salvadoreñas en el marco del

proceso penal. b) Magistrada Fortín Huezco: rinde informe sobre: denuncias recibidas sobre actuar de jueza suplente, la cual se trasladará a cada magistrado; sobre la petición del Juez de Paz de Meanguera del Golfo sobre los problemas que enfrenta con el empleado encargado de la lancha asignada al juzgado, por el uso de los cupones de combustible; asimismo reporta los problemas que agudizan en el Juzgado Décimo de Instrucción. c) Magistrada Dueñas de Avilés: menciona que hay graves problemas de funcionamiento de la DACI y se reportan atrasos en las licitaciones o licitaciones desiertas y es necesario que se rindan explicaciones inmediatas al Pleno. Magistrado Meléndez: explica que se está en proceso de asignar licitaciones y se analiza presupuestariamente introducir la renovación de flota vehicular y apoyo para este año. d) Magistrado Valdivieso: considera que de los problemas de la administración en el Órgano Judicial se han presentado generalidades y todo se deja para ser solucionado por el Gerente de Asuntos Jurídicos, sin hacerse cargo este Pleno de la problemática real. Se da lectura íntegra a las denuncias recibidas por parte de juezas, que se había ordenado repartir. Magistrado Trejo: participa advirtiendo que en el caso de los suplentes hay fallas en su desempeño, que a diferencia de la aplicación del régimen disciplinario que se hace a los titulares, genera impunidad, pues a su criterio el dejar sin efecto su nombramiento es siempre impunidad. Valora algunos de los aspectos discutidos en estos años: análisis de régimen disciplinario para suplentes, propuesta de pull de jueces suplentes, lo que finalmente se traduce en una reforma legal que incluya la opinión del Consejo Nacional de la Judicatura. En igual sentido se pronuncia el magistrado Valdivieso. Por su parte, la magistrado Rivas Galindo participa recordando que hace varias sesiones se propuso se elaboraran criterios para el llamado a cubrir un juzgado o tribunal, sin que se atienda prioritariamente este tema; por lo que concluye

que es inminente la presentación de este trabajo por la Gerencia Legal. Magistrado Presidente: propone que los magistrados: licenciado Blanco, licenciada Regalado y licenciado Trejo, conformen una comisión para estudiar los temas de las reformas en casos de suplentes y las reformas de caducidad y prescripción. Se deja constancia del retiro del magistrado Blanco. Magistrada Fortín Huevo: señala que estos temas son delicados y en las ocasiones donde se ha apoyado no se valoran luego los aportes. Magistrado Trejo: declina su participación. Magistrada Rivas Galindo: propone que se trabajen los proyectos que hay sobre la Ley Orgánica Judicial y la Ley de la Carrera Judicial. Las magistradas: licenciada Regalado y licenciada Fortín Huevo, solicitan que se pida al doctor Homero Sánchez Cerna la versión de la Ley Orgánica Judicial que estaba siendo trabajada y autorizada por la Comisión de Modernización 2010-2012. Magistrado Trejo: solicita que se incorpore el estudio sobre la creación por ley de la dependencia encargada del aspecto disciplinario de jueces. e) Secretaria General informa: de notificación proveniente de la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos sobre violación a los derechos de acceso a la justicia por dilación indebida en trámite de casación de Servipronto de El Salvador contra la sociedad McDonald's Corporation dictada en 2009, en donde hacen exclusiones de responsabilidad para los entonces suplentes de Sala llamados a dirimir incidente de discordia: doctor Ovidio Bonilla y licenciado Jorge Alfonso Quinteros. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: licenciado González, doctor Jaime, doctor Valdivieso y licenciado Trejo. f) Magistrada Regalado: ante requerimiento del Presidente, informa sobre los avances en la implementación de los juzgados medioambientales. Solicita se coloque el punto para el día jueves. g) Magistrada Dueñas de Avilés: informa que representantes de la Mesa Judicial solicitan audiencia al Pleno para expresar su

posición sobre las declaraciones del Magistrado Presidente en funciones. Expresa su desacuerdo con el hecho de que este tema se vaya postergando y no se le dé la importancia que tiene. **Se acuerda dejar este punto con la audiencia a representantes de Mesa Judicial incluida: nueve votos.** II) NOTA PROVENIENTE DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE REQUERIMIENTO DE CANCELLERIA PANAMEÑA. Se presenta proyecto de resolución atendiendo el requerimiento solicitado por Cancillería y requiriendo certificación de acta de audiencia inicial celebrada por la Jueza Primero de Paz de este municipio. Se deja constancia del retiro temporal de la magistrada Dueñas de Avilés. **Se llama a votar por aprobar dicha resolución: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Regalado, doctor Meléndez, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Se deja constancia del retiro del magistrado Meléndez. Preside la sesión la señora magistrada María Luz Regalado Orellana. Luego de revisar correcciones de forma a la resolución anteriormente aprobada se da por terminada la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, con la presencia a esta hora de los señores Magistrados: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Regalado, licenciada Dueñas de Avilés, licenciado Argueta, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.